



**PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
TRIBUNAL SUPREMO**

Santiago, 12 de enero de 2009

VISTOS:

1. Solicitud del compañero Gustavo Ogalde en su calidad de ex Apoderado General de la Lista Grandes Alamedas de fecha 19 de diciembre del año 2008, solicitando proveer la vacancia quedada al cargo de Miembro del Comité Central del compañero Gonzalo Martner Fanta por incompatibilidad al cargo de miembro del Comité Central del Partido y desempeño de alto cargo de confianza de la Presidenta de la República.
2. Párrafo, 5 artículo 26, de las normas estatutarias del Partido Socialista de Chile que establece "la incompatibilidad entre la calidad de miembro del Comité Central y el desempeño de altos cargos de confianza de la Presidenta de la República". y
3. Título VII, artículo 30, letra d) y artículo 32, letras a), b), c) y d) del Reglamento del Comité Central vigente.

SE RESUELVE: Acoger la solicitud presentada por el Gustavo Ogalde en el sentido de proveer el cargo de miembro Central del Partido a nivel Nacional del compañero Gonzalo Martner Fanta procediendo a su reemplazo por el candidato de la misma lista compañero Eduardo Gutierrez Dinamarca.

Resolución adoptada por los miembros del Tribunal Supremo en sesión de fecha 12 de enero de 2009.



Notifíquese y comuníquese esta Resolución por el estado diario, y por el medio más idóneo a los interesados, a la Mesa Directiva y a la Secretaria Nacional de organización del Partido socialista de Chile.